

Llegada de los médicos, la viruela y el protomedicato

Ya en 1577, Santiago alcanzaba a los mil habitantes y los primeros **esfuerzos médicos** de **Inés de Suárez** fueron reemplazados por otros "facultativos", entre quienes destaca el **licenciado Castro**, el **bachiller Bazán**, el **licenciado Alonso del Castillo** (tercer facultativo de la colonia), quien tiene el gran mérito de haber sugerido traer el **agua** de la **quebrada de Tobalahua** (hoy De Ramón) para la bebida y preparación de alimentos con menor riesgo sanitario.

Las **leyes españolas** controlaban el ejercicio de la medicina a través de un funcionario denominado **protomédico**, quien debía **examinar** a los **boticarios**, **médicos** y **cirujanos**, y establecer con exactitud sus conocimientos. En 1566, el cirujano Alonso de Villadiego inauguró la marcha de esta institución en el país. El primer médico nacido en estas tierras que ocupó dicho cargo fue **Juan Guerra Salazar**, en 1615.

Paulatinamente comienzan a integrarse, los hoy denominados, profesionales de colaboración médica, entre ellos inicialmente las **matronas** y los **farmacéuticos**. Algunos provenían del Perú, virreinato que en esos tiempos abastecía a sus países vecinos de profesionales con una sólida formación.

Durante la **Colonia** las enfermedades y epidemias causaron grandes tragedias. Los **pueblos originarios** del continente sucumbieron por millones frente a las **enfermedades infecciosas** de los **conquistadores**.

El resto de los siglos coloniales epidemias de **disentería**, **tifoidea** y sobre todo la mortal **viruela**, causaron estragos en los campos y ciudades de Chile. En el marco de esta dramática realidad, surgió la medicina colonial, su enseñanza, su práctica y la formación de médicos y cirujanos.

En su obra, Vicuña Mackenna señala que la primera junta de vacunación se instaló en Valparaíso el 21 de enero de 1808, "bajo la presencia del párroco; en una semana Grajales, (quien venía, como ayudante, con la expedición enviada especialmente para combatir la viruela por medio de la vacunación) había inoculado el virus salvador, a no menos de 800 habitantes, valiéndose, es verdad, para alcanzarlo, mas de la bayoneta y del sable, que de la lanceta, porque rehusando todos tenazmente, pobres y ricos, el don que les enviaba el cielo, fue preciso recurrir a la fuerza publica". (Vicuña Mackenna, 1877, p.199)

El rechazo era porque la **viruela**; desde muy antiguo, había sido relacionada con la intervención divina, en el medio humano. Se la consideraba una forma de **castigo del cielo**, enviado al pecador. Su causa, por lo tanto, era irreducible y la posibilidad de sanarse no estaba en manos terrenales.

Resistiendo la intervención médica, el modo común de atacar la enfermedad fue con **tratamientos tradicionales** de yerbas y otros brebajes, la gran mayoría de ellos heredados de las costumbres de los **pueblos originarios** que tenían cabal conocimiento del herbolario de su tierra. Estos conocimientos fueron traspasados y de uso común durante la Colonia.

Así, se sabía que el avellano y el llantén eran astringentes; los cogollos y hojas del pelú y del ral-ral se usaban como purgantes; el hinojo y el mileu eran considerados excelentes diuréticos; el arrayán se usaba para trastornos estomacales; la escorzomera para la tos; el coliguai (colliguai) para apretar la dentadura; el quintal (quintral) para los dolores de garganta; el palqui para "purgar flemas y el

humor melancólico"; el culén para sanar heridas; el quinchamáli, llamado por el padre Rosales, "la reina de las yerbas de Chile", excelente para recuperar y sanar heridas.

La práctica de buscar la sanación por métodos naturales, estaba profundamente enraizada en la gente, la que se veía fortalecida por la gran cantidad de adivinos y de yerbateros que ofrecían remedios caseros o industriales de tipo: "**sanalotodo**".

Por otra parte, Vicuña Mackenna destaca en su libro el oficio de las **parteras**, que para ejercerlo, debían recibir **autorización** de los **alcaldes** del Cabildo, quienes juzgaban la competencia de estas mujeres en la asistencia de los partos mediante su evaluación.

Así lo relata el autor, al referirse al examen de la que es considerada como la primera partera o **primera matrona** examinada en Chile en el siglo XVI, **Isabel Bravo**, peruana, quien previamente vistas sus aptitudes por el Protomedicato de la ciudad de Lima el 11 de septiembre de 1559, fue sometida a prueba por su símil chileno.

"Demostró en presencia de la comisión de alcaldes, que sabia todo lo necesario 'para que la criatura saliese entera i viva, así como cuantas maneras habia de partos', según aparece testualmente consignado en el acta de la sesión del 22 de octubre de 1578". (Vicuña Mackenna, 1877, p. 56)

Con la **creación** de la **Universidad de San Felipe** se iniciaron los **estudios oficiales de medicina**, la mayoría de cuyos alumnos pertenecía a la orden de San Juan de Dios. Entre ellos destacó fray Pedro Manuel Chaparro, doctor en medicina en 1772, quién, con motivo de una de las pestes con carácter de epidemia que asoló el país, aplicó con éxito, al mismo tiempo que en Europa, la "variolización" (inoculación de la viruela).

